

65. DISPLASIA LUXANTE DE CADERAS

Definición:

La displasia luxante de caderas (DLC), corresponde a una alteración en el desarrollo de la cadera, que afecta, en mayor o menor grado, a todos los componentes mesodérmicos de esta articulación. Hay retardo en la osificación endocondral del hueso ilíaco y fémur y alteración del cartílago articular, y posteriormente, de músculos, tendones y ligamentos.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Displasia del desarrollo de la cadera
- Enfermedad luxante de cadera
- Displasia evolutiva de caderas.
- Displasia luxante de caderas leve, moderada y/o severa
- Subluxación de cadera

a. Acceso:

- Todo beneficiario durante el tercer mes de vida, tendrá acceso a radiografía de caderas.
- Todo Beneficiario Recién Nacido o lactante menor de 1 año
- Con sospecha de radiografía de caderas o ecotomografía alterada tendrá acceso a confirmación diagnóstica.
- Con confirmación diagnóstica de displasia luxante de cadera tendrá acceso a tratamiento ortopédico.
- En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

b. Oportunidad:

- > Screening de radiografía de caderas:
 - Dentro de 30 días desde la indicación.
- > Confirmación diagnóstica:
 - Confirmación diagnóstica por especialista dentro de 30 días desde la indicación médica.
- > Tratamiento:
 - Dentro de 15 días desde la confirmación diagnóstica por especialista.

c. Protección Financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
65	Displasia luxante de caderas	Diagnóstico	Tamizaje displasia luxante de caderas	Cada vez	14.710	20%	2.940
			Confirmación displasia luxante de caderas	Cada vez	19.660	20%	3.930
		Tratamiento	Tratamiento ortopédico displasia luxante de caderas	Por tratamiento completo	118.680	20%	23.740